



## Resolución Rectoral n.º 0157-2016-UNAP Iquitos, 24 de febrero de 2016

## VISTO:

El Oficio n.º 0099-FCB-UNAP-2016, presentado el 23 de febrero de 2016, por el decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, sobre ratificación de cargo;

## **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Oficio de visto, don Ángel Ruiz Frias, decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, solicita al rector, ratificar a don Johnny Huamán Rengifo, en el cargo de coordinador académico de la filial San Lorenzo-UNAP, de la Provincia del Datem del Marañón, a partir del 15 de marzo de 2016 al 14 de marzo de 2017;

Que, por la razón expuesta es conveniente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; y;

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

## SE RESUELVE:

<u>ARTÍCULO ÚNICO</u>.- Ratificar a don Johnny Huamán Rengifo, en el cargo de coordinador académico de la filial San Lorenzo-UNAP, de la Provincia del Datem del Marañón, a partir del 15 de marzo de 2016 al 14 de marzo de 2017, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Registrese, comuniquese y archivese.

RECTORADO CO

Heiter Valderrama Freyre

Rómulo J. Vásquez Mori SECRETARIO GENERAL (e)

Dist.: FCB, OGRH, Legajo, Int, Arch(2).

mpc.